

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2012

Señores  
Miembros del Directorio y Accionistas de  
**BONARTEC S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpliendo informes que he revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2011, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

He determinado que durante el periodo del año 2011, la empresa Bonartec S.A., no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de Bonartec S.A., al 31 de Diciembre del 2011, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Ing. Yajel Mera  
C.I. 1307693059  
**COMISARIO**